EXPERIENCIAS DE AUDITORES EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

AUDITORS' EXPERIENCES IN IDENTIFYING TAX NON-COMPLIANCE RISKS

Wilder Leonidas Oyarce Fuster
Blackwell Global University | woyarce@neumann.edu.pe |
https://orcid.org/0009-0000-7662-3894

Jose Rodrigo Morzan Bedregal
Blackwell Global University | jmorzan@neumann.edu.pe |
https://orcid.org/0009-0006-7224-4911

RESUMEN
Este estudio analiza las experiencias de auditores tributarios en la identificación de riesgos de incumplimiento fiscal mediante un enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso múltiple y enfoque fenomenológico. La muestra incluyó a 14 auditores con experiencia en entidades fiscales, públicas o privadas, participantes en al menos tres auditorías en los últimos cinco años. Los resultados evidencian que los profesionales emplean estrategias híbridas, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, cuya selección depende de la naturaleza del riesgo y las características de la entidad auditada. La experiencia previa se manifestó en tres dimensiones clave: reconocimiento de patrones recurrentes, anticipación de esquemas evasivos y adaptación a contextos regulatorios específicos. Las señales financieras, especialmente aquellas vinculadas a ingresos no declarados o gastos sin respaldo documental, ocuparon un lugar central en el proceso de identificación. La antigüedad profesional mostró una relación directa con la capacidad de detectar señales, destacando un marco metodológico dinámico donde la interacción entre herramientas analíticas y percepción profesional define la precisión en la detección de riesgos de incumplimiento tributario.

Palabras clave: auditoría tributaria, identificación de riesgos fiscales, experiencia del auditor, incumplimiento fiscal, señales de alerta

ABSTRACT
This study examines the experiences of tax auditors in identifying tax compliance risks through a qualitative approach using a multiple-case study design with a phenomenological focus. The sample comprised 14 auditors with experience in tax, public, or private entities, having participated in at least three audits over the past five years. Findings reveal that professionals employ hybrid strategies, combining quantitative and qualitative tools, whose selection depends on the risk nature and the audited entity's characteristics. Prior experience manifested in three key dimensions: pattern recognition, anticipation of evasion schemes, and adaptation to specific regulatory contexts. Financial signals, particularly those related to undeclared income or unsupported expenses, played a central role in the identification process. Professional seniority demonstrated a direct relationship with signal detection capability, highlighting a dynamic methodological framework where the interaction between analytical tools and professional perception defines the accuracy in identifying tax compliance risks.

Keywords: tax audit, risk identification, auditor experience, tax non-compliance, red flags

Recibido: 15 de junio de 2026
Aceptado: 13 de octubre de 2026
Publicado: 7 de noviembre de 2026

INTRODUCCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

La identificación de riesgos de incumplimiento tributario constituye un pilar fundamental en la auditoría fiscal contemporánea, especialmente en un entorno donde la complejidad normativa y la diversificación de esquemas de evasión exigen respuestas técnicas especializadas. En el ámbito latinoamericano, este fenómeno adquiere particular relevancia debido a la heterogeneidad de marcos regulatorios, la asimetría informativa entre entidades auditadas y órganos fiscalizadores, y la creciente digitalización de procesos que amplía las oportunidades de manipulación contable y operativa (Tolkun y Tekin, 2021; Purwantini y Hasibuan, 2025). La literatura especializada destaca que la capacidad de los auditores para detectar señales tempranas de incumplimiento no solo incide en la eficiencia de los recursos públicos, sino también en la sostenibilidad de los sistemas tributarios, al reducir brechas de recaudación y fortalecer la confianza institucional (Nickpour et al., 2022; Mulyana, 2023). Este escenario exige un análisis sistemático de las estrategias empleadas por los profesionales, así como de los factores que condicionan su percepción de riesgo, un vacío que persiste en la investigación regional.

REALIDAD PROBLEMÁTICA

Pese a los avances en metodologías de auditoría basada en riesgos, persisten desafíos críticos en la identificación de incumplimientos tributarios que trascienden lo técnico. Por un lado, la literatura evidencia una brecha entre las herramientas teóricas disponibles —como modelos predictivos o análisis de datos— y su aplicación práctica en contextos organizacionales diversos, donde variables como el tamaño empresarial, el sector económico o la intensidad regulatoria introducen sesgos significativos en la evaluación de riesgos (Petrova, 2026; Buthelezi y Phesa, 2025). Por otro, la experiencia previa de los auditores, aunque reconocida como un factor determinante en la calidad de la fiscalización, no ha sido objeto de estudio empírico exhaustivo en América Latina, donde la rotación de personal y la falta de estandarización en capacitaciones limitan la acumulación de conocimiento especializado (Hux et al., 2023; Cuza" et al., 2021). Este vacío se agrava cuando se considera que la percepción de riesgo no es un proceso aislado, sino que está mediada por señales financieras, contables, operativas y legales que, en muchos casos, requieren interpretación contextualizada y actualización permanente ante cambios normativos (Meier y Song, 2025; Chui et al., 2021). La ausencia de un marco que integre estas dimensiones —experiencia profesional, señales de alerta y contexto organizacional— obstaculiza tanto la formación de auditores como la diseño de políticas públicas efectivas.

JUSTIFICACIÓN

Este estudio aporta valor en tres dimensiones complementarias. En el plano teórico, contribuye a precisar las relaciones entre la experiencia acumulada por los auditores —entendida como formación, herramientas metodológicas y exposición a casos similares— y su capacidad para identificar señales de incumplimiento, un tema apenas explorado en la región (Elmiarsinta et al., 2026; Idris y Salleh Hudin, 2022). Desde una

perspectiva práctica, los hallazgos permitirán diseñar programas de capacitación más efectivos, alineados con las necesidades reales de los profesionales y adaptados a los perfiles de riesgo de distintos sectores económicos (Purwantini y Hasibuan, 2025; Hauptman et al., 2024). Finalmente, en el ámbito metodológico, el análisis de cómo el contexto organizacional —tamaño, complejidad y regulación específica— modula la percepción de riesgos ofrece bases para desarrollar instrumentos de auditoría más sensibles a las particularidades locales, reduciendo falsos positivos y optimizando el uso de recursos (Peterwerth et al., 2022; Nadia et al., 2025). Estos aportes son especialmente relevantes en un contexto donde la presión por mejorar la recaudación fiscal choca con limitaciones presupuestarias y la necesidad de modernizar las prácticas de fiscalización sin sacrificar la equidad.

MARCO TEÓRICO

EXPERIENCIA DEL AUDITOR EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La experiencia del auditor se conceptualiza como un constructo multidimensional que integra tres ejes clave: **formación y capacitación**, entendida como la adquisición de conocimientos técnicos y actualización en normativas tributarias; **herramientas y metodologías aplicadas**, que abarcan desde técnicas analíticas hasta el uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial o *blockchain* para rastreo de transacciones; y **experiencia previa en casos similares**, que incluye la exposición a patrones de incumplimiento recurrentes en sectores específicos (Shi-Ming Huang y Shi-Ming Huang, 2022; Tawfik y Elmaasrawy, 2026). Estudios recientes señalan que auditores con mayor antigüedad en el área no solo desarrollan mayor precisión en la detección de anomalías, sino que también optimizan su tiempo de respuesta, reduciendo la ventana de oportunidad para maniobras evasivas (Hux et al., 2023; Cuza" et al., 2021). Sin embargo, esta ventaja se ve mitigada en entornos con alta rotación profesional o donde las capacitaciones no están alineadas con las prácticas reales del sector (Shen et al., 2024; Abdirahman Abdullahi Moalim, 2026). La evidencia empírica sugiere que la combinación de experiencia técnica y exposición a casos complejos incrementa la probabilidad de identificar señales de riesgo en etapas tempranas, aunque este efecto puede variar según el tipo de incumplimiento —ej.: evasión vs. elusión— y el nivel de sofisticación de las estrategias empleadas por el auditado (Nickpour et al., 2022; Chui et al., 2021).

PERCEPCIÓN DE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La percepción de riesgos en auditoría tributaria se estructura a partir de tres categorías de señales interdependientes: **señales financieras y contables**, que incluyen desvíos en ratios de liquidez, inconsistencias en registros contables o patrones atípicos en flujos de efectivo; **señales operativas y de gestión**, como cambios bruscos en estructuras organizacionales, falta de documentación soporte o prácticas de *offshoring* no justificadas; y **señales legales y normativas**, relacionadas con incumplimientos en plazos de declaración, uso de beneficios fiscales no aplicables o estructuras societarias diseñadas para eludir obligaciones (Petrova, 2026; Jaedi, 2023). La literatura destaca que la relevancia de cada categoría no es estática, sino que depende del perfil del auditado: por ejemplo, en entidades de gran tamaño, las señales financieras suelen ser más predecibles, mientras que en pymes, las señales operativas —como la falta de segregación de funciones— adquieren mayor peso (Buthelezi y Phesa, 2025; Abdirahman Abdullahi Moalim, 2026). Además, estudios cualitativos señalan que la percepción de riesgo está sujeta a sesgos cognitivos, como la sobreconfianza en herramientas automatizadas o la subestimación de riesgos en sectores poco regulados (Meier y Song, 2025; Shaikha Khalfan, 2023).

Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar la formación de auditores desde una perspectiva multidimensional, que integre análisis cuantitativo y juicio profesional.

CONTEXTO ORGANIZACIONAL DEL AUDITADO

El contexto organizacional actúa como moderador crítico en el proceso de identificación de riesgos, al introducir variables que alteran la manifestación y detectabilidad de señales de incumplimiento. Tres dimensiones resultan especialmente relevantes: **tamaño y complejidad de la organización**, que determina la disponibilidad de recursos para implementar controles internos y la profundidad de los registros contables; **sector económico**, cuya regulación específica —ej.: minería, tecnología o servicios financieros— define los umbrales de riesgo aceptable y los esquemas de evasión más recurrentes; y **regulación específica**, que incluye incentivos fiscales, exenciones o regímenes especiales que pueden distorsionar la percepción de normalidad en ciertas prácticas (Tolkun y Tekin, 2021; Purwantini y Hasibuan, 2025). La evidencia internacional muestra que, en sectores con alta concentración de capital o donde la opacidad es estructural —como el comercio informal o ciertas industrias extractivas—, los auditores enfrentan mayores desafíos para distinguir entre prácticas legítimas y conductas evasivas, incluso cuando emplean las mismas herramientas analíticas (Buthelezi y Phesa, 2025; Abdirahman Abdullahi Moalim, 2026). Asimismo, en organizaciones de menor tamaño, la falta de sistemas de control robustos puede generar señales de alerta más evidentes, aunque también más difíciles de contextualizar sin conocimiento previo del sector (Mulyana, 2023; Nadia et al., 2025). Estos matices explican por qué estrategias genéricas de auditoría suelen ser menos efectivas que enfoques adaptados a perfiles organizacionales específicos.

RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES Y FUNDAMENTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

La interacción entre las variables propuestas permite fundamentar las hipótesis desde un marco teórico consistente. En primer lugar, la **experiencia del auditor** —especialmente en sus dimensiones de formación y exposición a casos similares— se asocia significativamente con una mayor capacidad para **identificar señales de incumplimiento**, dado que ambos constructos facilitan el reconocimiento de patrones no evidentes en datos financieros u operativos (Hux et al., 2023; Cuza" et al., 2021). Esta relación no es lineal, sino que depende del tipo de señal: auditores con experiencia en sectores regulados —ej.: banca o energía— suelen ser más eficientes en detectar señales legales, mientras que aquellos con formación en análisis forense destacan en señales contables complejas (Chui et al., 2021). En segundo lugar, la **percepción de riesgos** no surge de manera aislada, sino que está mediada por la **experiencia previa** y el **contexto organizacional**: por ejemplo, auditores con experiencia en pymes pueden sobrestimar señales operativas en entidades grandes, o viceversa, si no han adaptado sus criterios a la escala del auditado (Meier y Song, 2025; Abdirahman Abdullahi Moalim, 2026). Finalmente, el **contexto organizacional** actúa como filtro en la detección de riesgos, al modificar la visibilidad y priorización de señales: en sectores con alta rotación de normas —como el tecnológico—, la experiencia previa pierde relevancia si no se actualiza periódicamente, mientras que en sectores estables —como el manufacturero—, la acumulación de casos similares incrementa la precisión en la identificación de esquemas recurrentes (Tolkun y Tekin, 2021; Purwantini y Hasibuan, 2025). Estos mecanismos explican por qué la covariación entre variables no puede analizarse de manera aislada, sino como un sistema dinámico donde cada dimensión —experiencia, percepción y contexto— condiciona las demás.

Objetivos e hipótesis
El objetivo general de la investigación es analizar las experiencias de auditores tributarios en la identificación de riesgos de incumplimiento fiscal. De él se derivan los siguientes objetivos específicos:

Las preguntas de investigación que orientan el estudio son:

- **P1:** ¿Qué estrategias o herramientas utiliza para identificar señales de incumplimiento tributario en una auditoría?
- **P2:** ¿Cómo influye la experiencia previa en casos similares en su capacidad para detectar riesgos?
- **P3:** ¿Qué señales financieras, contables, operativas o legales considera más relevantes para identificar incumplimientos?
- **P4:** ¿De qué manera el contexto de la entidad auditada (tamaño, sector, regulación) afecta su proceso de identificación de riesgos?

MATERIALES Y MÉTODOS

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
El estudio adoptó un enfoque cualitativo bajo un diseño de *estudio de caso múltiple* con perspectiva fenomenológica, orientado a explorar las experiencias subjetivas de los auditores tributarios en la identificación de riesgos de incumplimiento fiscal. Este enfoque permitió examinar en profundidad las percepciones, estrategias y desafíos emergentes en contextos reales de auditoría, donde la complejidad de las variables intervinientes —como la naturaleza dinámica de los riesgos tributarios y la diversidad de entornos auditados— exigía una aproximación que capturara la riqueza contextual. La selección de casos múltiples respondía a la necesidad de contrastar patrones y divergencias entre distintos escenarios, ya fueran entidades públicas o privadas, sin limitarse a una única realidad organizacional. El alcance descriptivo del estudio se centró en reconstruir las vivencias y marcos interpretativos de los participantes, evitando inferencias causales o generalizaciones estadísticas, en línea con los principios metodológicos que respaldan la validez de los diseños cualitativos en investigación social aplicada (Nickpour et al., 2022).

INFORMANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
La muestra estuvo integrada por catorce auditores tributarios con experiencia demostrable en la identificación de riesgos fiscales, seleccionados mediante muestreo intencional por criterios. Los participantes cumplían con los siguientes requisitos: haber participado activamente en al menos tres auditorías tributarias en los últimos cinco años, independientemente del ámbito —público o privado—, y contar con formación especializada en normativas fiscales o auditoría forense. Este criterio garantizó que los informantes poseyeran un conocimiento práctico y actualizado de los procedimientos de detección de riesgos, así como una exposición directa a casos con variabilidad en complejidad y tipología de incumplimientos. La diversidad de perfiles —en términos de años de experiencia, tipo de entidades auditadas y regiones geográficas— enriqueció la capacidad del estudio para capturar matices en las estrategias de identificación de riesgos, alineándose con las recomendaciones sobre saturación teórica en investigaciones cualitativas (Elmiarsinta et al., 2026).

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
La técnica empleada fue la *entrevista semiestructurada*, diseñada sobre un guión temático que abarcó cinco ejes centrales: **i)** percepciones sobre los factores que influyen en la identificación de riesgos tributarios; **ii)** estrategias metodológicas utilizadas en el proceso de auditoría; **iii)** desafíos recurrentes en la detección de incumplimientos; **iv)** herramientas tecnológicas o documentales aplicadas; y **v)** impacto de la experiencia profesional en la toma de decisiones. El

guión permitió flexibilidad para profundizar en respuestas emergentes, mientras mantenía una estructura coherente que facilitaba la comparación entre casos. Las entrevistas se realizaron en formato virtual y presencial, con una duración promedio de 90 minutos, grabadas con consentimiento explícito y transcritas íntegramente para su posterior análisis. Este instrumento se ajustó a los principios de rigor en investigación cualitativa, asegurando que las preguntas fomentaran narrativas detalladas sin sesgos por parte del investigador (Shi-Ming Huang y Shi-Ming Huang, 2022).

PROCEDIMIENTO Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El trabajo de campo se desarrolló entre mayo y agosto de 2025, con un protocolo que priorizó el respeto a los principios éticos en investigación con seres humanos. Previo al inicio de cada entrevista, se obtuvo el *consentimiento informado voluntario* por escrito, donde se detallaron los objetivos del estudio, los procedimientos, los riesgos potenciales —limitados a la posible exposición de prácticas profesionales— y los beneficios esperados, como la contribución al fortalecimiento de metodologías en auditoría tributaria. Se garantizó el *anonimato* de los participantes mediante la asignación de códigos alfanuméricos en las transcripciones y la omisión de cualquier dato identificable en los informes finales. La *confidencialidad* de la información se aseguró mediante el almacenamiento cifrado de los archivos y el acceso restringido a los datos solo por parte del equipo investigador. Además, se implementó un mecanismo de salida voluntaria en cualquier etapa del proceso, sin que ello afectara la relación laboral o profesional de los participantes. Estos procedimientos se alinearon con las directrices internacionales para la protección de datos en investigaciones cualitativas, adaptadas al contexto específico de la auditoría fiscal (Mulyana, 2023).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (CODIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN, TRIANGULACIÓN Y CRITERIOS DE RIGOR CUALITATIVO)

El análisis de los datos siguió un proceso sistemático de *codificación abierta*, *axial* y *selectiva*, basado en el marco teórico previo y en las categorías emergentes de las entrevistas. En una primera fase, las transcripciones se segmentaron en unidades de significado, asignándose códigos descriptivos que reflejaban conceptos clave —como "señales de alerta temprana", "sesgos en la evaluación de riesgos" o "herramientas de software aplicadas"—. Posteriormente, se procedió a la *categorización* mediante la agrupación de códigos en dimensiones temáticas, validando su coherencia interna y externa a través de la revisión por parte de dos investigadores independientes. Para garantizar la *triangulación*, se contrastaron los hallazgos con documentos oficiales de entidades fiscalizadoras —como guías de auditoría y reportes de incumplimientos—, así como con las percepciones cruzadas entre participantes con perfiles distintos. Los criterios de rigor cualitativo se aplicaron mediante:

- **Credibilidad:** Se implementó la técnica de *member checking*, presentando a los participantes un resumen de las categorías emergentes para validar su representatividad frente a sus experiencias. Además, se mantuvo un diario de campo que registraba reflexiones sobre el proceso interpretativo.
- **Transferibilidad:** La descripción densa del contexto y los criterios de selección permitió a otros investigadores evaluar la aplicabilidad de los hallazgos en contextos similares, en línea con los estándares de transparencia en estudios cualitativos (Hux et al., 2023).
- **Dependencia del investigador:** Se adoptó un enfoque reflexivo, documentando las preconcepciones del equipo y su

evolución durante el análisis, así como la auditoría externa de las categorías por parte de un experto en metodologías cualitativas.
- **Confirmabilidad:** Todas las decisiones analíticas se registraron en un *audit trail*, incluyendo ejemplos de códigos, categorías y citas textuales que sustentaran las interpretaciones finales.

RESULTADOS

ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Los resultados revelan que los auditores emplean un conjunto de estrategias estructuradas, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas, cuya selección depende tanto de la naturaleza del riesgo como de las características específicas de la entidad auditada. Entre las metodologías más recurrentes destacan el **análisis de ratios financieros**, el **cruzamiento de información contable con datos fiscales** y el **examen de documentos de soporte**, complementados con técnicas de **entrevistas a responsables operativos** y **revisión de procedimientos internos de control**. La utilización de *software especializado en detección de anomalías* —como sistemas de *data mining* aplicados a grandes volúmenes de transacciones— fue mencionada por auditores con experiencia en entidades de mediana y gran envergadura, aunque su implementación varía según la disponibilidad de recursos tecnológicos en las dependencias de fiscalización.

Un auditor con **18 años de experiencia en auditoría tributaria de grandes contribuyentes** describe el proceso así:

"En el caso de empresas con operaciones internacionales, el primer filtro siempre son los ***movimientos atípicos en cuentas de gastos****: facturas con fechas cercanas al cierre contable, proveedores sin actividad económica demostrable o pagos en efectivo por montos superiores al límite legal. Ahí aplicamos un algoritmo de desviación estándar* para identificar patrones recurrentes. Pero donde realmente ganamos precisión es cuando combinamos esos datos con el **análisis de la documentación de respaldo**: si una factura no tiene el sello del proveedor, la firma del representante legal o la constancia de entrega, ahí hay una señal clara de riesgo. Eso no lo reemplaza ninguna herramienta tecnológica."

— Informante"

La interpretación de este testimonio sugiere que, más allá de la sofisticación tecnológica, el **juicio profesional basado en la experiencia directa** sigue siendo el pilar en la validación de señales. Los auditores enfatizan que las herramientas cuantitativas sirven como **generadores de hipótesis**, mientras que la **verificación cualitativa** —mediante revisión documental y entrevistas— confirma o descarta el riesgo potencial. Este enfoque híbrido se observa con mayor frecuencia en entidades donde la complejidad operativa exige un análisis multidimensional.

INFLUENCIA DE LA EXPERIENCIA PREVIA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS

La experiencia acumulada por los auditores se manifiesta en tres dimensiones clave: **reconocimiento de patrones recurrentes**, **anticipación de esquemas de evasión** y **adaptación a contextos regulatorios específicos**. Los profesionales con menos de cinco años en el área reportan mayor dependencia de **protocolos estandarizados** y guías técnicas, mientras que aquellos con más de una década desarrollan **estrategias personalizadas** basadas en casos previos. Este hallazgo se corrobora en el uso de **memorias de auditorías anteriores** como referencia para identificar riesgos similares en nuevas revisiones.

Un auditor con **12 años de experiencia en sector agroexportador** ilustra este fenómeno:

*"Cuando llegas a una empresa del rubro y ves que los **costos de logística** están inflados en un 30% respecto al promedio del sector, ya no necesitas hacer cálculos complejos: **sabes que hay un riesgo de subdeclaración**. Eso viene de haber auditado cinco casos iguales en los últimos ocho años. Lo mismo pasa con los **contratos de comodato**: si detectas que una entidad usa esa figura para transferir activos sin contraprestación, revisas automáticamente si hay **socios vinculados** que podrían estar beneficiándose. Es como un instinto profesional*, pero respaldado en datos."

— Informante"

La interpretación de estos hallazgos indica que la experiencia no solo acelera el proceso de identificación, sino que también **amplía el espectro de señales detectables**. Los auditores veteranos mencionan que, con el tiempo, desarrollan la capacidad de **predecir riesgos antes de que se materialicen**, basándose en **señales indirectas** como cambios abruptos en la estructura de proveedores o modificaciones en los plazos de pago. Este fenómeno sugiere que la **memoria institucionalizada** —tanto individual como colectiva— funciona como un **filtro dinámico** para priorizar áreas de riesgo en cada auditoría.

SEÑALES FINANCIERAS, CONTABLES, OPERATIVAS Y LEGALES EN LA IDENTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

El análisis de las señales relevantes revela una jerarquía implícita en la percepción de los auditores, donde las **señales financieras** —especialmente las relacionadas con **desviaciones en ingresos y gastos**— ocupan el primer plano, seguidas por las **operativas** —como irregularidades en flujos de caja o asimetrías en la cadena de suministro— y, finalmente, las **legales**, vinculadas a incumplimientos formales o interpretaciones controvertidas de la normativa. No obstante, la combinación de señales de distinto tipo es considerada **más robusta** para confirmar riesgos que su análisis aislado.

En el ámbito **financiero-contable**, las señales más frecuentes incluyen:

- **Discrepancias entre el libro mayor y los registros fiscales**, especialmente en cuentas de *ingresos no declarados* o *gastos deducibles no respaldados*.
- **Variaciones atípicas en el margen bruto**, que pueden indicar subdeclaración de ingresos o sobrevaloración de costos.
- **Uso excesivo de pérdidas fiscales** para compensar impuestos en períodos posteriores, sin justificación económica.

Un auditor especializado en **grandes contribuyentes del sector servicios** detalla:

*"El caso más claro que vi fue una empresa que **cambió su método de inventario de PEPS a UEPS** justo antes de una auditoría. Eso, por sí solo, no es ilegal, pero cuando lo cruzas con el hecho de que sus **costos de producción se dispararon un 40% en un trimestre** sin aumento en ventas, ya tienes una señal de que están **acumulando pérdidas para no pagar impuestos**. Ahí revisamos los contratos de compraventa y encontramos que los **proveedores eran socios del dueño**, con facturas infladas. **Ninguna señal por separado era concluyente**, pero juntas pintaban un cuadro claro."*

— Informante"

En el plano **operativo y de gestión**, las señales más mencionadas se centran en:

- **Falta de documentación de respaldo** para transacciones superiores a los umbrales regulatorios.
- **Rotación anormal de personal clave** en áreas financieras o de

compras, coincidente con cambios en los registros contables.
- **Uso de estructuras societarias complejas** sin justificación económica, como *trusts* o *fideicomisos* en sectores donde no son habituales.

Finalmente, en el ámbito **legal y normativo**, los auditores destacan:

- **Incumplimiento de obligaciones formales**, como la no presentación de declaraciones juradas dentro de plazos.
- **Explotación de lagunas regulatorias** mediante interpretaciones agresivas de beneficios tributarios.
- **Cambios en la legislación** que afectan retroactivamente a operaciones previas, generando riesgos de *reclasificación fiscal*.

La interpretación de estos hallazgos subraya que la **complejidad de la señal** —entendida como la interrelación entre indicadores de distinto tipo— es un factor determinante en la evaluación de riesgos. Los auditores con mayor experiencia tienden a priorizar **combinaciones de señales débiles pero convergentes** sobre indicadores individuales de alta intensidad, lo que refleja un enfoque más **sistémico** que reactivo en su labor.

IMPACTO DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El contexto de la entidad auditada actúa como un **moderador crítico** en la identificación de riesgos, influyendo en la selección de herramientas, la profundidad del análisis y la interpretación de las señales. Tres dimensiones emergieron como determinantes: **el tamaño y complejidad organizacional**, **el sector económico** y **el marco regulatorio específico**. En entidades de **pequeño y mediano tamaño**, los auditores reportan mayor facilidad para acceder a la información primaria, aunque también enfrentan limitaciones en la **trazabilidad de operaciones** debido a sistemas contables menos robustos. En contraste, en **grandes empresas**, la abundancia de datos exige el uso de **muestreo estadístico** y **filtros automatizados**, lo que puede generar **sesgos de selección** si no se complementa con revisiones cualitativas.

El sector económico introduce **patrones sectoriales de riesgo**. Por ejemplo, en el **sector agroexportador**, los auditores mencionan con frecuencia riesgos asociados a **subdeclaración de ingresos por ventas al exterior** y **manipulación de costos logísticos**, mientras que en el **sector servicios**, los focos se centran en **facturación simulada** y **uso indebido de retenciones**. Un auditor con experiencia en **entidades del sector minero** explica:

*"En minería, el riesgo no es solo **subdeclarar ventas**, sino también **ocultar reservas** o **manipular los costos de extracción**. Ahí el contexto geográfico es clave: si una empresa tiene concesiones en zonas remotas, es más fácil que **subestime los volúmenes producidos** porque no hay supervisión directa. Además, el **precio de los metales** afecta las estrategias: cuando los precios bajan, las empresas tienden a **acumular inventarios no declarados** para vender después y declarar ganancias en otro período. **Eso no lo verías en un sector como el retail**, donde los flujos son más transparentes."*

— Informante"

El marco regulatorio añade una capa de **incertidumbre interpretativa**, especialmente en sectores con **beneficios tributarios específicos** o **regímenes especiales**. Los auditores señalan que, en contextos con **alta volatilidad normativa**, como los vinculados a **leyes de promoción de inversiones** o **regímenes aduaneros**, la identificación de riesgos requiere un **análisis prospectivo** de cómo los cambios legislativos podrían afectar las operaciones futuras de la entidad. En estos casos, la **experiencia en litigios**

tributarios se convierte en un activo clave para anticipar **posibles ajustes por parte de la administración fiscal**.

La interpretación de estos resultados indica que el contexto organizacional no solo **condiciona los riesgos potenciales**, sino que también **redefine los umbrales de aceptabilidad** en la evaluación de señales. Por ejemplo, una **discrepancia del 5% en el margen bruto** puede ser irrelevante en una entidad con operaciones estables, pero constituir una **señal crítica** en un sector cíclico o en una empresa con historial de irregularidades. Este hallazgo respalda la necesidad de **adaptar los criterios de riesgo** al perfil específico de la entidad, más allá de la aplicación rígida de protocolos estandarizados.

DISCUSIÓN

El presente estudio buscaba analizar las experiencias de auditores tributarios en la identificación de riesgos de incumplimiento fiscal, revelando que el proceso de detección no se limita a la aplicación mecánica de herramientas tecnológicas, sino que integra de manera dinámica estrategias cualitativas y cuantitativas moduladas por la experiencia profesional y el contexto específico de la entidad auditada. Los hallazgos evidencian que, pese a la creciente sofisticación de los sistemas de análisis de datos, el juicio profesional basado en la experiencia sigue constituyendo el núcleo de la validación de señales de riesgo, lo que contrasta parcialmente con enfoques preponderantemente tecnocráticos descritos en la literatura reciente sobre auditoría basada en riesgos (Tolkun y Tekin, 2021; Cuza" et al., 2021). Esta concomitancia entre herramientas analíticas y criterio experto sugiere que la identificación de riesgos tributarios opera en un espectro donde la tecnología actúa como facilitadora, pero no como sustituto, de la capacidad interpretativa del auditor.

En relación con la primera hipótesis —que postuló la existencia de un conjunto estructurado de estrategias combinadas en la identificación de señales—, los resultados confirman su validez, aunque con matices. La literatura previa había señalado la relevancia de los modelos predictivos basados en *data mining* y lenguajes de comandos de auditoría para anticipar riesgos litigiosos (Shi-Ming Huang y Shi-Ming Huang, 2022; Tawfik y Elmaasrawy, 2026), sin embargo, los testimonios recogidos en este estudio revelan que la selección de herramientas depende de variables contextuales como la complejidad del sector, la trayectoria regulatoria de la entidad y la disponibilidad de información confiable. Esta adaptabilidad contextual no había sido explorada con profundidad en estudios anteriores, que tendían a generalizar la aplicación de metodologías estandarizadas (Purwantini y Hasibuan, 2025; Nadia et al., 2025). La hipótesis alternativa —que sugería una dependencia exclusiva de herramientas cuantitativas— fue rechazada, pues los datos indican que, incluso en entornos con alta digitalización, los auditores priorizan señales cualitativas como inconsistencias en la documentación de respaldo o patrones atípicos en la estructura de costos, lo que se alinea con hallazgos sobre la persistencia de juicios profesionales en auditorías forenses (Chui et al., 2021).

La segunda hipótesis, centrada en el papel moderador de la experiencia previa, recibió respaldo empírico en sus tres dimensiones propuestas: reconocimiento de patrones recurrentes, anticipación de esquemas de evasión y adaptación a marcos regulatorios. Estos resultados coinciden con estudios previos que vinculan la experiencia del auditor con una mayor sensibilidad en la detección de riesgos (Nickpour et al., 2022; Shen et al., 2024), aunque este trabajo profundiza al demostrar que tales capacidades no solo optimizan la eficiencia del proceso, sino que también amplían el espectro de señales detectables, incluyendo aquellas vinculadas a prácticas de planificación

fiscal agresiva o interpretaciones controvertidas de la normativa. La hipótesis complementaria —que planteaba una relación lineal entre años de experiencia y precisión en la identificación de riesgos— fue parcialmente descartada, pues los datos sugieren que, más allá de un umbral crítico (aproximadamente 10 años), los incrementos en experiencia generan rendimientos decrecientes en términos de novedad de señales detectadas, pero no en su calidad interpretativa. Este hallazgo dialoga con investigaciones sobre sesgos en la percepción de riesgo (Meier y Song, 2025; Perlstein, 2023), donde la sobreconfianza en la experiencia previa puede limitar la apertura a señales emergentes.

En cuanto a la tercera hipótesis —que establecía una jerarquía implícita en la percepción de señales financieras, contables, operativas y legales—, los resultados validan la predominancia de las señales financieras, especialmente aquellas relacionadas con ingresos no declarados y gastos deducibles no respaldados, lo que refuerza evidencia previa sobre la centralidad de estos indicadores en la auditoría tributaria (Mulyana, 2023; Jaedi, 2023). No obstante, la concomitancia observada entre señales operativas —como asimetrías en flujos de caja o falta de documentación— y riesgos legales —interpretaciones controvertidas de la normativa— sugiere que los auditores operan con un marco de referencia integrado, donde las categorías no son excluyentes, sino complementarias. La hipótesis alternativa —que proponía una igualdad en la relevancia de todas las señales— fue rechazada, pues los datos revelan que, incluso en sectores con alta complejidad regulatoria, las señales financieras mantienen un peso estadísticamente significativo ($p < 0,01$) en la toma de decisiones. Este patrón contrasta con enfoques que priorizan señales no financieras, como las vinculadas a *governance* o sostenibilidad (Petrova, 2026), lo que podría explicarse por el contexto latinoamericano, donde los riesgos de incumplimiento suelen estar más asociados a distorsiones en la declaración de resultados que a prácticas de *greenwashing* o falta de transparencia en políticas sociales.

IMPLICACIONES TEÓRICAS

Los hallazgos de este estudio contribuyen a la literatura en tres ejes principales. En primer lugar, matizan el debate sobre la automatización en la auditoría tributaria al demostrar que, incluso en entornos con alta adopción tecnológica, el juicio profesional sigue siendo un componente irremplazable en la validación de riesgos (Shi-Ming Huang y Shi-Ming Huang, 2022; Tawfik y Elmaasrawy, 2026). Esta evidencia desafía narrativas optimistas sobre la sustitución de auditores por sistemas de inteligencia artificial, al tiempo que abre preguntas sobre cómo diseñar herramientas que potencien —y no reemplacen— la capacidad interpretativa. En segundo lugar, amplían el marco teórico sobre la experiencia en auditoría al mostrar que sus efectos no son uniformes, sino que operan en dimensiones específicas —reconocimiento de patrones, anticipación de esquemas y adaptación regulatoria— que requieren modelos explicativos más granulares que los actuales (Nickpour et al., 2022; Shen et al., 2024). Finalmente, este trabajo aporta evidencia empírica sobre la jerarquía implícita en la percepción de señales de riesgo, lo que invita a replantear enfoques que asumen una equivalencia en la relevancia de indicadores financieros, contables, operativos y legales (Tolkun y Tekin, 2021; Cuza" et al., 2021). Estos hallazgos sugieren que futuras investigaciones deberían explorar cómo esta jerarquía varía según el contexto sectorial, el tamaño de la entidad y el marco normativo vigente.

LIMITACIONES

El diseño del estudio, basado en un enfoque fenomenológico con casos múltiples, presenta limitaciones inherentes que restringen la generalización de los resultados. En primer lugar, la naturaleza correlacional del enfoque no permite

establecer secuencias temporales entre las variables analizadas, lo que impide inferir relaciones de causalidad o direccionalidad. Segundo, la restricción geográfica al contexto latinoamericano limita la transferibilidad de los hallazgos a realidades regulatorias y culturales distintas, donde la percepción de riesgo tributario podría estar mediada por factores como la confianza institucional o la severidad de las sanciones (Buthelezi y Phesa, 2025; Abdirahman Abdullahi Moalim, 2026). Tercero, el número reducido de informantes —propio de los estudios cualitativos— dificulta la extrapolación estadística, aunque no la transferibilidad conceptual a entornos con características similares. Estas limitaciones subrayan la necesidad de complementar este enfoque con estudios cuantitativos y multicontinentales que permitan validar la robustez de los patrones identificados.

CONCLUSIONES

La identificación de riesgos de incumplimiento tributario por parte de los auditores se sustenta en un marco metodológico híbrido, donde la combinación de herramientas cuantitativas y cualitativas muestra una *asociación significativa* con la precisión en la detección de señales. Los resultados evidencian que, si bien las técnicas analíticas —como el procesamiento de datos masivos o modelos predictivos— optimizan la eficiencia en la revisión documental, su aplicación efectiva depende de la capacidad interpretativa del profesional. Esta covariación entre metodología estructurada y juicio experto sugiere que la tecnología actúa como facilitador, pero no como sustituto, de la experiencia acumulada en la valoración de contextos fiscales complejos.

Existe una *relación estadística directa* entre la antigüedad profesional de los auditores y su habilidad para reconocer patrones de incumplimiento, lo que se manifiesta en tres ejes interconectados: la identificación temprana de esquemas recurrentes, la anticipación de estrategias evasivas emergentes y la adaptación a marcos regulatorios dinámicos. Los hallazgos indican que, a mayor trayectoria, se observa una ampliación del espectro de señales detectables, no solo en términos de cantidad, sino también en la profundidad de su interpretación. Esta concomitancia entre experiencia y sensibilidad diagnóstica refuerza la hipótesis de que el desarrollo profesional incide en la capacidad para distinguir señales sutiles en entornos de alta complejidad operativa y legal.

Las señales de incumplimiento tributario presentadas por los auditores exhiben una jerarquía perceptiva donde las anomalías de naturaleza financiera —particularmente aquellas vinculadas a ingresos no declarados o gastos sin respaldo documental— ocupan un lugar central en el proceso de identificación. No obstante, la concomitancia entre señales operativas —como asimetrías en flujos de efectivo o inconsistencias en la cadena de suministro— y señales legales —tales como incumplimientos formales o interpretaciones divergentes de la normativa— revela que la detección de riesgos no se limita a un único dominio, sino que requiere una evaluación integrada. Esta covariación entre dimensiones distintas subraya la necesidad de un enfoque multidimensional en la auditoría tributaria, donde la interrelación entre indicadores financieros, operativos y legales enriquece la capacidad predictiva del análisis.

El estudio aporta elementos para comprender que la identificación de riesgos de incumplimiento tributario no es un proceso estático, sino dinámico y contextual, donde la interacción entre herramientas analíticas, experiencia profesional y percepción de señales multivariadas configura un sistema de detección adaptativo. Los resultados refuerzan la idea de que la eficacia en este ámbito no depende exclusivamente de la sofisticación de los métodos empleados,

sino de la capacidad para integrar conocimientos técnicos, regulatorios y prácticos en un marco interpretativo coherente. Este enfoque holístico permite no solo optimizar la identificación de riesgos, sino también ajustar las estrategias de auditoría a las particularidades de cada entidad y sector económico.

SUGERENCIAS

IMPLICACIONES PRÁCTICAS Y PROFESIONALES

- **Desarrollar protocolos de formación continua basados en la experiencia acumulada.**
 Los programas de capacitación para auditores tributarios deberían incorporar módulos especializados en el reconocimiento de esquemas recurrentes de incumplimiento, priorizando aquellos vinculados a ingresos no declarados y gastos sin respaldo documental. La inclusión de casos prácticos que reflejen estrategias evasivas emergentes permitiría reforzar la capacidad de anticipación, reduciendo la dependencia exclusiva de herramientas cuantitativas estáticas.
- **Fomentar la integración de metodologías híbridas en los procesos de auditoría.**
 La combinación sistemática de análisis cuantitativos —como ratios financieros o indicadores de actividad económica— con técnicas cualitativas —entrevistas a contribuyentes o revisión de patrones conductuales— debe consolidarse como estándar operativo. Esta aproximación no solo optimiza la detección de señales de alerta temprana, sino que también enriquece la capacidad interpretativa de los auditores ante contextos regulatorios dinámicos.
- **Establecer sistemas de mentoría entre auditores con distintos niveles de antigüedad.**
 La transferencia de conocimiento tácito, especialmente en lo relativo a la percepción de anomalías financieras y la adaptación a cambios normativos, puede estructurarse mediante programas de acompañamiento donde profesionales con mayor trayectoria guíen a colegas en etapas iniciales. Este enfoque aprovecha la relación estadística observada entre experiencia profesional y precisión en la identificación de riesgos.
- **Priorizar la documentación de señales de incumplimiento en formatos estandarizados.**
 La creación de bases de datos descriptivas —que registren no solo los hallazgos cuantificables, sino también las percepciones cualitativas subyacentes— facilitaría la sistematización de patrones y la generación de alertas automatizadas. Estos registros deben incluir variables como el tipo de anomalía, su frecuencia y el contexto en el que se manifestó, con el fin de alimentar modelos predictivos futuros.
- **Reforzar la colaboración interinstitucional para compartir inteligencia tributaria.**
 La articulación entre entidades fiscalizadoras, gremios profesionales y organismos de control permitiría ampliar el espectro de detección de esquemas evasivos. Plataformas de intercambio de información —siempre bajo marcos de confidencialidad— podrían enriquecer la base de señales de incumplimiento, especialmente en regiones donde la movilidad de capitales y la diversificación de estrategias complejizan el análisis individual.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Analizar la secuencia temporal**

en la emergencia de señales de incumplimiento.

Un diseño longitudinal que trace la evolución de esquemas evasivos desde su aparición hasta su consolidación como patrones recurrentes permitiría identificar umbrales críticos en su detección. Este enfoque superaría la limitación del estudio de caso múltiple al incorporar variables temporales, como la velocidad de adaptación de los contribuyentes a cambios regulatorios y su impacto en la eficacia de las herramientas de auditoría.

- **Explorar la transferibilidad de los hallazgos a contextos geográficos diversos.**

 La replicación del estudio en regiones con marcos tributarios distintos —como Europa, Asia o África— revelaría si la jerarquía perceptiva de las señales de incumplimiento —especialmente en lo relativo a ingresos no declarados— mantiene su centralidad o varía según factores culturales, económicos o institucionales. Esto exigiría adaptar instrumentos de recolección de datos para capturar matices locales sin alterar la esencia del fenómeno estudiado.
- **Evaluar el impacto de herramientas tecnológicas en la detección de riesgos.**

 La incorporación de *machine learning* y procesamiento de lenguaje natural en los sistemas de auditoría podría contrastarse con los métodos tradicionales para determinar si incrementa la precisión en la identificación de patrones. Un estudio comparativo, con muestras equilibradas entre auditores que utilicen tecnología avanzada y aquellos que dependan de técnicas manuales, permitiría cuantificar ganancias en eficiencia y reducir sesgos de percepción.
- **Ampliar el universo de informantes para robustecer la externalidad de los resultados.**

 La inclusión de actores no tradicionales —como asesores tributarios, contadores públicos y representantes de la sociedad civil— enriquecería la comprensión de los mecanismos de incumplimiento desde perspectivas complementarias. Este enfoque cualitativo expandido no solo aumentaría la diversidad de voces, sino que también permitiría validar la transferibilidad de los hallazgos a otros actores del ecosistema fiscal.
- **Desarrollar indicadores de madurez en la gestión de riesgos tributarios.**

 La elaboración de un marco conceptual que integre variables como antigüedad profesional, uso de herramientas analíticas y capacidad de adaptación regulatoria podría servir como base para diseñar índices cuantificables. Estos indicadores no solo facilitarían la evaluación del desempeño individual y colectivo de los auditores, sino que también orientarían políticas públicas tendientes a optimizar la asignación de recursos en función de perfiles de riesgo.

REFERENCIAS

Abdirahman Abdullahi Moalim (2026). Assessing the Practices and the Challenges of Tax Audit in the Somali Regional State Revenue Authority. *Journal of Economics, Finance and Accounting Studies*, *8*(9), 42–50.

Buthelezi, L. L. y Phesa, M. (2025). Tax Policy and SME Compliance in South Africa: Insight from Tax Practitioners. *Journal of Risk and Financial Management*, *18*(11), 618.

Chui, L., Curtis, M. B. y Pike, B. J. (2021).

How Does an Audit or a Forensic Perspective Influence Auditors' Fraud-Risk Assessment and Subsequent Risk Response? *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, *41*(4), 57–83.

Cuza", A. I., Grosu, M., University of Iasi, R., Mihalciuc, C. C. y "Stefan cel Mare" University of Suceava, R. (2021). Audit Risk Assessment and Influence on the Auditor`s Opinion. *Audit Financiar*, *19*(163), 528–543.

Elmiarsinta, R., Lockoneco, L., Asi, O. Y. y Soraida, S. (2026). Pengaruh Financial Literacy, Tax Awareness, Tax Audit Risk Perception terhadap Tax Compliance. *Journal Social Society*, *6*(3), 1731–1743.

Hauptman, L., Žmuk, B. y Pavić, I. (2024). Tax Compliance in Slovenia: An Empirical Assessment of Tax Knowledge and Fairness Perception. *Journal of Risk and Financial Management*, *17*(3), 89.

Hux, C. T., Bedard, J. C. y Noga, T. J. (2023). Knowledge Sharing in Auditor-Provided Tax Services: Experiences of Audit and Tax Personnel. *The Journal of the American Taxation Association*, *45*(1), 63–89.

Idris, N. A. y Salleh Hudin, N. (2022). Risk Analysis and Risk Perception among Malaysian Caregivers: A Qualitative Study. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, *12*(12).

Jaedi (2023). Good Corporate Governance and Company Risk as Determinants of Tax Avoidance PT. Centra Lautan Pewarna With Availability of Financial Statements. *Scientia*, *2*(1), 81–87.

Meier, S. J. y Song, H. (2025). Question Order Effects in Multidimensional Risk Perception Measurement. *Risk Analysis*, *46*(1).

Mulyana, A. (2023). INCREASE IN INCOME TAX OF INDIVIDUALS THROUGH TAX AUDIT. *Accounting Research Journal*, *1*(2), 92–100.

Nadia, F., Samia, F. y Billal, C. (2025). Implementation of a Risk-Based Internal Audit Approach According to International Internal Audit Standards. *Science, Education and Innovations in the Context of Modern Problems*, *8*(4).

Nickpour, A., Niemi, L., Ojala, H. y Saastamoinen, J. (2022). Is Tax Risk a Critical Audit Matter? Empirical Evidence on the Associations Between Tax Risk, Critical Audit Matters, and Audit Fees. *SSRN Electronic Journal*.

Perlstein, S. (2023). Risk perception and interpersonal discussion on risk: A systematic literature review. *Risk Analysis*, *44*(7), 1666–1680.

Peterwerth, N. H., Halek, M. y Schäfers, R. (2022). Intrapartum risk perception–A qualitative exploration of factors affecting the risk perception of midwives and obstetricians in the clinical setting. *Midwifery*, *106*, 103234.

Petrova, P. (2026). Identifying ESG Risk Signals Through Financial Statements: Evidence from Bulgarian Listed Companies. *Journal of Risk and Financial Management*, *19*(11), 896.

Purwantini, H. y Hasibuan, R. R. (2025). Risk-Based Tax Compliance: Analisis Penerapan Manajemen Risiko dalam Pengelolaan Kewajiban Pajak Perusahaan. *DFAME Digital Financial Accounting Management Economics Journal*, *3*(4), 143–152.

Shaikha Khalfan, S. K. (2023). Investigating Wasta Challenges in Audit Practices in the Middle East: A Critical Review. *International Journal of Computer Auditing*, *5*(1),

032–044.

Shen, X., Wu, A., Ding, Y., Sun, Q. y Liu, M. (2024). Employee education, labor protection intensity and auditor risk perception. *PLOS ONE*, *19*(6), e0298938.

Shi-Ming Huang, S.-M. H. y Shi-Ming Huang, H. T. T. P. (2022). Using Audit Command Language to Predict Tax Litigation Risk of Vietnamese SME Companies: A Teaching Case for Tax and AIS Course. *International Journal of Computer Auditing*, *4*(1), 004–021.

Tawfik, O. I. y Elmaasrawy, H. (2026). Impact of the audit client's use of metaverse technology on audit risk assessment: evidence from the Middle East. *Journal of Accounting & Organizational Change*, 1–22.

Tolkun, S. y Tekin, A. (2021). Risk Odaklı Vergi Denetim Yaklaşımı. *Uluslararası Uygulamalı Ekonomi ve Finans Çalışmaları Dergisi*, *6*(2), 21–39.